San Lorenzo 23 de octubre de 2019

Nota Dinatran/D.G.C. Nº ***226***

Abogado
Pablo F. Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de justificar los puntos observados del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2019 ***"ADQUISICION DE SOFTWARE Y ACCESORIOS****", ID N° 360.470, previsto en el Programa Anual Contrataciones de la DINATRAN, para el ejercicio fiscal 2019.*

Y, de conformidad a la NOTA DNC N° 20741/2019, por el cual comunica algunos puntos observados del llamado de referencia, se procede a justificar los puntos mencionados.

Punto N° 1*. En este punto aclaramos que el proceso en sí, inicialmente se previó como un proceso plurianual por problemas de presupuesto, sin embargo hemos realizado los ajustes correspondientes conforme a la necesidad institucional y; en cuanto a la Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones estaríamos adecuando las modificaciones correspondientes conforme al proceso del presente año.*

Punto N° 2*. En cuanto a este punto observado aclaramos que, la descripción de uso y desglose correspondiente de la licencia LICENCIA GX-AVYCE, se realizó en base a la Sección III Suministros Requeridos, la especificación técnica requerida corresponde a una sola licencia que contiene tres (3) herramientas para el desarrollo de sistema.*

Hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

P/A

C.P. Derlis Antonio Ramírez
Director General de Contrataciones
DINATRAN